

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39448** MADRID

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Ley Concursal ( LC), anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concursal nº261/2010 referente al concursado Proyectos Financieros Hayden S.L., con CIF B-84560663, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de enero de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de vistas del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110083810-1